









# **CONVOCATORIA**

## **UPJR/PAS/LAG/2023/06**

# LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL

La Universidad Politécnica de Juventino Rosas, a través del Departamento de Recursos Humanos, convoca a las personas interesadas en cubrir una (1) vacante temporal del 04 de septiembre de 2023 al 30 de abril de 2024 de **Profesora o Profesor Asociado "A"**, a participar en el proceso de selección que se efectuará bajo las siguientes:

### **BASES**

#### PROFESORA O PROFESOR ASOCIADO "A"

De acuerdo al proceso interno para el reclutamiento y selección de personal se publica la presente Convocatoria para las y los profesionistas que estén interesadas o interesados en cubrir una (1) vacante, con un sueldo mensual bruto de \$16,047.50 (Dieciséis Mil cuarenta y siete Pesos 50/100 M.N.), así como \$1,380.50(un mil trescientos ochenta pesos 50/100 m.n.) y \$600.60(seiscientos pesos 60/100 m.n.) por conceptos de despensa y material didáctico respectivamente, en la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guanajuato, sectorizado a la Secretaría de Educación de Guanajuato.

#### Primera: De las funciones generales a desempeñar, como Profesor a o Profesor Asociado "A"

- 1. Apoyar y dotar a la Universidad de los instrumentos técnicos y metodológicos que incidan en su desarrollo y fortalecimiento.
- 2. Apoyar en la planeación y evaluación sistemática de la educación que imparte la Universidad.
- 3. Apoyar y fortalecer la vinculación de la Universidad con el sector productivo de bienes y servicios.
- 4. Realizar estudios e investigación educativa.

# Segunda: De las funciones específicas a desempeñar, como Profesora o Profesor Asociado "A"

- 1. Impartir clases frente a grupo según los planes y programas de estudio de la carrera respectiva.
- 2. Diseñar y elaborar material didáctico en apoyo a las asignaturas.
- 3. Colaborar en el rediseño y evaluación de los programas de estudio cuando sea solicitado por la autoridad correspondiente.
- 4. Impartir cursos de formación y actualización docente autorizados por la Universidad.
- 5. Ofrecer asesorías técnicas a los estudiantes de las asignaturas que imparta.
- 6. Evaluar planes de estudio o proponer nuevos planes que se le encomienden.











- 9. Participar en la realización de estudios y servicios tecnológicos que requieran los sectores productivo y social, vinculados con la Universidad.
- 10. Participar en el diseño de estudios de planeación y diseño curricular, deserción, desempeño académico de los estudiantes, administración escolar.
- 11. Apoyar en la gestión de visitas a las empresas y/o las asistencias de los conferencistas a la Universidad cuando se haya programado su participación.
- 12. Apoyar en el diseño de programas institucionales de intercambio académico y tecnológico, así como participar en ellos por encargo expreso de la Universidad.
- 13. Participar en otras tareas colegiadas de vinculación, prestación de servicios social o inducción institucional.
- 14. Participar en las actividades de promoción en coordinación con el Departamento de Vinculación.
- 15. Atender las demás actividades inherentes al puesto.

#### Tercera: Del perfil

Requerimientos del puesto: Indispensable contar con licenciatura terminada, título y cédula profesional en el área de comercio internacional, economía, logística internacional o afín. Preferentemente contar con estudios de maestría en áreas afines a economía, logística, comercio.

<u>Actitudes necesarias:</u> iniciativa, disciplina, manejo de habilidades de enseñanza aprendizaje, pensamiento crítico y analítico, liderazgo, toma de decisiones, experiencia como docente, gusto por la docencia, investigación, desempeño de sus funciones con eficacia, compromiso, buena actitud, responsabilidad y ética.

<u>Conocimientos especiales</u>: experiencia en áreas de producción, compras, dominio en Microsoft Office, ERP, conocimiento y actualización de software especializado del área de logística o economía, haber participado en un proyecto de investigación por lo menos.

<u>Características personales requeridas:</u> Mayor de edad, género indistinto, estado civil indistinto, disponibilidad de horario, disponibilidad para viajar.

<u>Adicionales:</u> es deseable que cuente con, al menos, dos años de experiencia laboral en el ámbito empresarial, así como experiencia como docente en nivel superior.

#### Cuarta: De los requisitos.

1.- Presentar Currículum Vitae Sintético enviándolo a jef\_rec\_humanos@upjr.edu.mx;. Nos comunicaremos con los y las profesionistas que de acuerdo a la documental cumplan con el Perfil del Puesto para la presentación de los exámenes correspondientes. Se recibirán currículums hasta el jueves 07 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas.











2.- No haber sido sujeto o sujeta de responsabilidad derivada de un proceso de investigación disciplinaria durante su desempeño profesional.

En caso de alguna duda comunicarse al teléfono 4121578000 extensión 220 o en las siguientes direcciones:

asistenterh@upjr.edu.mx y jef\_rec\_humanos@upjr.edu.mx

#### Quinta: Del proceso de selección.

Fecha	Hora	Evento	Lugar (1)
08/09/2023	9:00	Examen Psicométrico	Edificio de Biblioteca
08/09/2023	10:30	Examen de Conocimientos	Edificio de Biblioteca
08/09/2023	12:00	Clase muestra	Edificio de Biblioteca
08/09/2023	Al término de la clase muestra	Entrevista	Edificio de biblioteca

- (1) En las instalaciones de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas ubicada en la calle Hidalgo nº 102 Comunidad de Valencia en Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato.
- (2) Se reciben currículum hasta el jueves 07 de septiembre de 2023 a las 10.00 horas
- (3) Es indispensable que se presenten 3 participantes por lo menos al proceso de selección, en caso contrario se declarará desierta

#### Sexta: Comités de Evaluación.

Los comités evaluadores son integrados por personal competente de acuerdo al puesto vacante.

#### Séptima: Contratación.

Integración del expediente completo con la documentación que solicite el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad.

"El Gobierno del Estado de Guanajuato, NO solicita certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo."

#### **DECLARATORIA**











La política de Igualdad Laboral y No Discriminación para la Administración Pública del estado de Guanajuato, tiene por objeto
establecer el compromiso de todas y cada una de las personas que integran los centros de trabajo en la entidad, de velar por
la defensa de los derechos de las personas trabajadoras, de combatir la discriminación, de enaltecer el respeto a la dignidad
humana, de promover una cultura de igualdad laboral y no discriminación y de garantizar la igualdad de oportunidades entre
mujeres y hombre, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en la materia en el orden federal y estatal.

Queda estrictamente prohibido, además de lo establecido en el artículo 1, fracción III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, cualquier forma de maltrato, violencia y segregación de las autoridades de los centros de trabajo hacia el personal y entre el personal por motivos de: apariencia física, cultura, discapacidad, idioma, sexo, género, edad, condición social, económica, de salud o jurídica, embarazo, estado civil o conyugal, religión, opiniones, origen étnico o nacional, preferencias sexuales o situación migratoria.

• La Política es aplicable a todo el personal de las dependencias, entidades y unidades de apoyo de la administración pública estatal, de la administración pública municipal, organismos centralizados, descentralizados y autónomos en el estado de Guanajuato, así como a las empresas privadas que se adhieran o adopten la Norma de Igualdad Laboral y no Discriminación. Su implementación, vigilancia y evaluación, estará a cargo del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la administración pública del estado de Guanajuato, así como de los Comités de Igualdad Laboral y No Discriminación o sus equivalentes de cada una de las dependencias o entidades que para tal efecto se conformen, de acuerdo a los lineamientos de operación que los mismos establezcan.

Nos regiremos bajo los siguientes principios:

- •Respetamos las diferencias individuales de cultura, religión y origen étnico.
- Promovemos la igualdad de oportunidades y el desarrollo para todo el personal.
  En los procesos de contratación y promoción, buscamos otorgar las mismas oportunidades de empleo a las personas candidatas, sin importar su origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o conyugal, o cualquier otra situación protegida por los tratados internacionales en materia de derechos humanos, leyes federales o del Estado.
  Fomentamos un ambiente laboral de respeto e igualdad, una atmosfera humanitaria de comunicación abierta y un lugar de trabajo libre de discriminación, de acoso sexual y de otras formas de intolerancia y violencia.
  Nos comprometemos en la atracción, retención y motivación de nuestro personal, por lo que el sistema de compensaciones y beneficios de nuestro centro de trabajo no hace diferencia alguna entre empleadas o empleados que desempeñen funciones de responsabilidad similar.
- •Respetamos y promovemos el derecho de las personas para alcanzar un equilibrio en sus vidas; impulsando la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal de nuestras colaboradoras y colaboradores.

Se extiende la presente convocatoria a los 04 días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

"Formación para una vida mejor"

**RECURSOS HUMANOS DE LA UPJR**